

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 1 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 065 (06 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN ORDINARIA

AGOSTO 06 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DIA:

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Discusión y aprobación del Acta N° 062 de agosto 02 de 2025.
5. Intervención de la invitada DOCTORA MARTHA CECILIA OROZCO TONCEL, Secretaria de Infraestructura (E)
6. Lectura de comunicaciones.
7. Propositiones.
8. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.
3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 17
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 065 (06 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

4. Se puso a consideración la aprobación del Acta N° 062 de agosto 02 de 2025; e inmediatamente se aprobó.

5. Seguidamente, intervino la invitada, DOCTORA MARTHA CECILIA OROZCO TONCEL, quien en ese momento se desempeñaba como Secretaria de Infraestructura encargada. Se presentó para quienes no la conocían, indicando que hacía parte de la planta del municipio como líder de programa de la Secretaría General y que, desde el 29 de mayo de 2025, estaba al frente de la Secretaría de Infraestructura, cumpliendo dos meses y una semana en el cargo. Explicó que, como primera medida y en respuesta a la solicitud recibida, se referiría a los años 2024 y 2025. Mencionó que antes de su llegada, el ingeniero HÉCTOR FABIO OSORIO había intervenido ante la Corporación el 26 de mayo, por lo que iniciaba su informe con el presentado por su antecesor, que abarcaba toda la vigencia de 2024 y hasta mayo de 2025, a manera de continuidad del proceso. Recordó que la Secretaría de Infraestructura era la dependencia municipal encargada de la atención de vías, inmuebles fiscales, espacio público, así como de la ejecución y seguimiento técnico de las obras en todas las áreas. Detalló los proyectos ejecutados en 2024, señalando que, según el informe de Osorio, se había alcanzado un 100% de ejecución, salvo por dos proyectos pendientes: la vía Ala en la comuna 4, cuyos recursos fueron devueltos por no viabilización, y el contrato del Colegio Técnico Ciudad Cartago, que presentaba un 36,42% de ejecución frente al 41,39% programado. Presentó imágenes de intervenciones como la calle 10, el CAI Berlín y obras en zona rural. Entre los logros mencionó el mantenimiento de 315 tramos rurales, estudios y ajustes para el Agua Parque y su CDI, y mantenimiento de zonas verdes, con 3.000 m² atendidos de los 10.000 m² previstos. Indicó que en 2024 la planta fija estaba compuesta por cuatro personas y se contaba con 19 contratos por prestación de servicios, cuya duración y disponibilidad dependían de recursos limitados. Señaló que la plaza de mercado no se había terminado en 2024 y que su contrato, suspendido en diciembre, se finalizó en marzo de 2025. También destacó la recuperación de la “Casona” del antiguo Incavi, bien patrimonial sin recursos para su intervención. En cuanto a 2025, presentó avances hasta el 31 de julio, destacando sectores como comercio, industria y turismo (con la plaza de mercado), transporte, vivienda-ciudad-territorio y gobierno. Indicó que no se había ejecutado presupuesto en la plaza de mercado, salvo 251 millones para la interventoría financiada por el DPS. En transporte, resaltó la malla vial y asistencia técnica; en vivienda, el proyecto de espacio público adecuado; y en gobierno, mantenimiento de bienes fiscales. Entre las obras ejecutadas mencionó el avance del 36% en el Colegio Técnico Ciudad Cartago, pavimentaciones en la carrera 11 y bacheos en puntos estratégicos. También reportó trabajos en la carrera séptima, intervenciones en la Biblioteca Municipal, el Centro Integral del Cuidado, la Casa de la Cultura y la Tesorería Municipal, incluyendo la puesta en funcionamiento del ascensor tras seis

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 3 de 17
	ACTA NÚMERO 065 (05 AGO 2025)		CÓDIGO: DE.FO.012
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

años de inactividad. Se refirió a proyectos como el Centro Potencia del Ministerio TIC, el parque Agua Parque, el comedor del Colegio Académico, la actualización del edificio institucional de la calle 10 y la intervención de la “Casona”. Finalmente, presentó la planta de personal de 2025, con cuatro funcionarios de planta y 16 contratos por prestación de servicios, y advirtió que la principal dificultad detectada era la falta de continuidad del personal contratista. Resaltó la necesidad de un equipo estable y calificado para mejorar la ejecución de los proyectos y optimizar recursos. Concluyó su intervención quedando atento a las inquietudes de los concejales.

Se anunció la presencia de la H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, la H C JULIE VANESSA MONTES VALENCIA, el H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ y la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA.

Seguidamente se indicó la disposición cómo se escribieron los Honorables Concejales otorgó la palabra, en el siguiente orden;

Se le concedió la palabra al H C JHON FREDY SERNA MARTINEZ, quien inició saludando a la mesa directiva, a la arquitecta MARTHA CECILIA OROZCO, a los Secretarios, compañeros Concejales, funcionarios de la Secretaría de Infraestructura y a todas las personas que seguían la sesión por los medios digitales del Concejo. Expresó que, aunque era consciente de que la Secretaria llevaba apenas dos meses encargada de la dependencia, debía manifestar algunas inquietudes. Agradeció su presencia y disposición para atender el llamado, y señaló que desconocía qué tanto conocimiento había podido adquirir sobre las problemáticas existentes en tan corto tiempo, pero consideraba importante que tomara nota y, en lo posible, gestionara soluciones. En primer lugar, manifestó su interés por conocer los avances del programa Cero Huecos, iniciativa que la administración había mencionado en varias ocasiones como proyecto bandera para la recuperación de la malla vial. Expresó su duda sobre los criterios utilizados para priorizar las vías o sectores a intervenir, ya que, según indicó, desde el año anterior había presentado varias solicitudes entre ellas, la intervención de la calle 10 en la intersección con las carreras 8, 9 y 7 sin obtener respuesta ni ejecución después de 18 meses, a pesar de haber recibido promesas de que sería atendida. Contrastó esta situación con la rápida intervención realizada en la calle 7, entre las carreras 4 y 5, y en otro tramo cercano al parque de La Isleta, que, según dijo, se ejecutó de forma exprés, mientras comerciantes del sector de autopartes seguían afectados por el mal estado de la vía, a pesar de ser un gremio generador de empleo y aportante al desarrollo económico del municipio. Solicitó a la secretaria que explicara los criterios de priorización y, en caso de que la obra estuviera programada, se informara la fecha estimada de ejecución. En segundo lugar, se

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4 de 17
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 065 (06 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

refirió a la vía entre el Colegio Académico y la GABO, donde aún quedaba una cuadra sin intervenir. Señaló que la demora generaba caos para estudiantes, comerciantes y ciclistas, estos últimos afectados por una ciclovía que, a su juicio, estaba mal diseñada y causaba más problemas que beneficios. Solicitó que se informara a la ciudadanía la fecha de terminación de la obra y que, mientras tanto, se colocara la señalización vial correspondiente para prevenir accidentes. Finalmente, mencionó la intervención en el CAI Berlín, la cual, según la exposición de la secretaria, ya había sido culminada. No obstante, cuestionó por qué, a pesar de la finalización de las obras y la inauguración del lugar, no se había trasladado a las personas privadas de la libertad que permanecían en condiciones precarias en el comando de la Policía, incluyendo casos con enfermedades psiquiátricas y VIH. Recordó que, aunque se encontraran bajo detención, seguían teniendo derechos humanos y merecían un trato digno. Solicitó una explicación sobre por qué no se había hecho efectivo el traslado si la infraestructura ya estaba lista.

Se le concedió la palabra Hc OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó a todos los concurrentes y manifestó que sería breve en su intervención, ya que no quería exceder el tiempo asignado. Reconoció que la Secretaria llevaba poco tiempo en el cargo y consideró necesario tener paciencia con los procesos pendientes. Expresó que deseaba hacer una recomendación muy personal sobre dos vías que, según recordó, habían sido prometidas desde el inicio del actual periodo administrativo, en enero del año anterior. Indicó que en su momento la entonces Secretaria de Infraestructura afirmó que el presupuesto para dichas obras ya estaba asignado, pero hasta la fecha no se había realizado ninguna ejecución. Señaló que el Secretario anterior también generó expectativas sobre estos proyectos, sin que se concretaran. La primera solicitud se refería a la calle 44 en la comuna 7, en el sector que conecta con las Cuatro Esquinas y los semáforos que conducen al estadio. Describió el estado de esta vía como una “catástrofe total”, altamente transitada y con múltiples problemáticas, como polvo, quejas de conductores, caídas de motociclistas y accidentes. Destacó que, por su importancia, merecía una intervención completa y no solo reparaciones parciales del programa Cero Huecos. Argumentó que la vía conecta barrios como La Orquídea, Santana Norte, San Joaquín, El Trébol y Luis Carlos Galán, sectores en crecimiento y urbanizados que requerían una infraestructura vial en óptimas condiciones. La segunda solicitud correspondía al sector que une el barrio Los Ángeles y La Aurora con José Gabriel Calderón y El Verdún, pasando por la cancha del polideportivo y la Casa de Justicia. Explicó que esta última recibe un alto flujo de personas de todo Cartago y que en la zona se habían registrado numerosos accidentes, especialmente en la intersección cercana a la cancha La Bombonera, debido a la poca visibilidad en una curva y a la falta de pavimento. Señaló que, en muchos casos, los motociclistas perdían el control y caían antes de colisionar, lo que

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 5 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 065 (06 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

generaba riesgos constantes. Finalmente, reiteró que, a su juicio y al de la comunidad, estas dos vías eran las más urgentes para la comuna 7, y solicitó de manera personal, en nombre de sus habitantes, que se gestionara la pavimentación durante el periodo de la actual administración.

Se le concedió la palabra al H c ANGELA MAGNOLIA ROBLES CORREA, quien saludó a todos los presentes y dio la bienvenida a la arquitecta. Manifestó que su intervención se centraría en la situación de la comuna 7, la cual había sido tratada en diferentes sesiones del Concejo Municipal con la Secretaría de Infraestructura. Indicó que en este sector aún existían vías en estado altamente deficiente, las cuales, dependiendo de la temporada invierno o verano, afectaban gravemente a sus habitantes. En particular, se refirió al barrio La Orquídea, donde la comunidad había trabajado de manera organizada para impulsar la pavimentación de su vía principal. Explicó que, durante las visitas realizadas por la Secretaría de Infraestructura, tanto en el recinto como en territorio, se había reconocido la pertinencia técnica de intervenir la vía, la cual permanecía sin pavimentar desde la fundación del barrio y servía como conexión con la calle 44, una vía principal de la comuna 7. Relató que, en una ocasión, durante la temporada de lluvias, los niños no pudieron asistir a clases debido a que la vía estaba cubierta de barro y charcos, impidiendo la entrada y salida del sector. Añadió que representantes de la Junta de Acción Comunal se habían reunido con la administración municipal, la cual les aseguró que la intervención se realizaría en el primer semestre del año en curso. Manifestó que la comunidad mantenía la inquietud sobre el estado de este compromiso y solicitó a la arquitecta brindar información oficial en la sesión, ya que algunos residentes del barrio La Orquídea se encontraban conectados de manera virtual. Concluyó reiterando la importancia de que la Secretaría de Infraestructura aclarara la situación y precisara el avance del proceso.

Se le concedió la palabra al H c MAURICIO MOLINA ARANGO, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Seguidamente expresó que su intervención obedecía a un llamado de la comunidad y a la necesidad de recordar un compromiso adquirido por el señor Alcalde con el barrio Quirama. Manifestó que, aunque el funcionario encargado llevaba poco tiempo en el cargo, la comunidad le reiteraba constantemente la inquietud y que, en varias ocasiones, cuando habían asistido al Concejo los diferentes Secretarios de infraestructura durante el periodo, siempre surgía la misma pregunta sobre el cumplimiento de dicho compromiso. Indicó que, en la intervención del funcionario, se hacía referencia a una obra que se estaba ejecutando en ese sector, pero que, según su apreciación, no correspondía al compromiso inicialmente pactado. Solicitó que, en caso de estar equivocado, se le corrigiera. Recordó que, en su momento, junto con la empresa privada, habían gestionado la sub base para la intervención de la vía, quedando está pendiente de

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 6 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (0 6 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

ejecución. Precisó que la obra solicitada correspondía a la carrera 1G número 41-27, en el barrio Quirama, y pidió conocer para cuándo estaba programada, o si era la misma vía que el funcionario indicó que se intervendría en los próximos días. Finalmente, agradeció al presidente por el uso de la palabra.

Se le concedió la palabra al H C NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien saludó a todos los presentes, dirigiéndose de manera especial a la arquitecta MARTA OROZCO, Secretaria encargada de Infraestructura; al equipo de la Secretaría, funcionarios, contratistas, líderes sociales y políticos, representantes de los medios de comunicación, ciudadanos presentes en las barras y a quienes seguían la sesión a través de las redes sociales del Concejo Municipal. En primer lugar, le dio la bienvenida a la Arquitecta y resaltó que, a pesar de llevar únicamente dos meses encargada de esta importante dependencia para el municipio de Cartago, estaba rindiendo un informe ante la Corporación, lo cual consideró un hecho que hablaba muy bien de su labor como servidora pública. Manifestó que, aun en calidad de encargada, la funcionaria demostraba conocimiento sobre el desarrollo de las obras que se estaban ejecutando en el municipio. Se refirió a la importancia de que la Administración Municipal atendiera las necesidades de muchos barrios construidos en su momento mediante autoconstrucción o bajo las modalidades de vivienda de interés social y de interés prioritario, en los cuales no existía la obligación de entregar las vías pavimentadas. Destacó la urgencia de intervenir la calle 44, vía principal para la comuna siete, que genera un importante descongestionamiento vehicular y es el único acceso para varios sectores. En cuanto al barrio La Aurora, relató que durante la campaña electoral había acompañado al alcalde al sector del barrio José Gabriel Calderón, junto con su presidente de Junta de Acción Comunal. Señaló que el año anterior la arquitecta Carolina había informado a la Corporación que existía un presupuesto asignado para la intervención vial del sector, pero que posteriormente, con la llegada del ingeniero HÉCTOR FABIO a la Secretaría, se manifestó que la vía requería una intervención previa por parte de las empresas municipales debido al estado de las redes de acueducto y alcantarillado. Expresó su preocupación y reiteró la necesidad de priorizar este tipo de obras en la comuna siete. Extendió su observación a otros barrios con problemáticas similares, como el barrio Cooperativo, el barrio Los Rosales y el recientemente entregado Bulevar de las Villas, que también requerían intervención. Reconoció que los recursos eran limitados y que no era posible atender todas las necesidades de infraestructura vial en un solo periodo administrativo, pero insistió en la importancia de focalizar esfuerzos en proyectos prioritarios. Asimismo, mencionó el caso del barrio Zaragoza, en el que la carrera 65 presentaba un deterioro crítico. Recordó que hace 7 u 8 años, junto con la comunidad, se habían pavimentado las vías peatonales, pero la vía principal seguía sin intervención, lo que había ocasionado que la ruta de microbuses dejara de circular por el sector, afectando la movilidad de las familias.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 7 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (06 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Finalmente, abordó la necesidad de mejorar el parque del barrio Santa María, el cual, por su extensión y potencial, requería una intervención integral por parte de la administración. Explicó que se habían realizado mesas de trabajo con la Junta de Acción Comunal y que existía el compromiso previo de avanzar en estudios y levantamientos topográficos. Solicitó información sobre el estado actual de dicho proyecto o, en su defecto, el compromiso de iniciar su gestión. Concluyó agradeciendo la presencia de la Secretaria encargada en el recinto y reiteró su disposición para trabajar en pro de una ciudad con mejores vías, infraestructura y espacios públicos adecuados para la comunidad, en concordancia con los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo "Más Progreso y Mejor Futuro".

Se le concedió la palabra a la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA, quien saludó a todos los asistentes y, a continuación, dio la bienvenida a la Arquitecta MARTA CECILIA OROZCO, resaltando que, desde que recibió la cartera, era la primera vez que asistía al Concejo. Agradeció la presentación y también el hecho de que la arquitecta llevara a su equipo de trabajo, ya que, según manifestó, sin un equipo que respalde a un líder, no sería posible realizar muchas gestiones. Destacó además la puntualidad del equipo al atender la invitación del Concejo desde tempranas horas. Extendió un saludo especial a las personas presentes en las barras, en particular a la presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Juan 23, a los periodistas y a quienes seguían la sesión por redes sociales. Mencionó también a la presidenta de la Junta de Acción Comunal de Las Colinas, quien no pudo asistir por motivos ajenos, pero que estaba pendiente de la sesión. En cuanto al tema tratado, señaló que, al igual que otros Concejales, consideraba que el programa "Cero Huecos" generaba preocupación, ya que la comunidad constantemente hacía requerimientos sobre el estado de las vías. Manifestó que, al no contar con un cronograma claro, resultaba difícil dar respuestas a la ciudadanía, especialmente cuando ya había pasado año y medio o casi dos años desde que se hicieron las primeras solicitudes. Comentó que la presidenta de la Junta de Acción Comunal del barrio Juan 23 le había expresado su preocupación por la vía que va desde el anfiteatro hasta el colegio Rafael Pombo, donde se habían presentado varios accidentes debido a dos huecos de gran tamaño que dificultaban el tránsito. Indicó que por esa vía circulaban muchas personas, lo que hacía urgente su intervención. Asimismo, mencionó la necesidad de atender la carrera 11 con calle 16 C, al lado del supermercado Ara en la rotonda del Mariscal, donde la calzada presentaba un desnivel considerable que generaba temor en los conductores. También transmitió la solicitud de la presidenta de la Junta de Acción Comunal de Las Colinas, quien había reportado problemas en el romboy del sector sin obtener una solución definitiva, sugiriendo que se le permitiera exponer personalmente el caso a la arquitecta. Reconoció que existían huecos en muchas partes de la ciudad, pero enfatizó que los Concejales eran el puente entre la comunidad y la

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 8 de 17
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 065 (06 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Administración, y que la ciudadanía acudía a ellos con la expectativa de que sus quejas fueran escuchadas y atendidas. Finalizó recordando que ocupaban las curules gracias a la confianza depositada por los ciudadanos y que debían responderles, reiterando su esperanza de que las solicitudes presentadas fueran tenidas en cuenta.

Se le concedió la palabra al H C SANDRA VIVIANA ALZATE ROMERO, quien saludó a todos los presentes en el recinto y dio la bienvenida a la arquitecta Marta Cecilia Orozco, secretaria de Infraestructura, junto con todo su equipo de trabajo, a la prensa y a las personas que seguían la sesión a través de las redes sociales. Manifestó que comprendía que la arquitecta ocupaba el cargo como secretaria encargada y que llevaba poco tiempo en la dependencia, lo que hacía complejo realizar un empalme completo de lo que se había trabajado durante el año y medio de la administración, sumado a los procesos heredados de gestiones anteriores. Destacó la importancia de la Secretaría de Infraestructura, no solo por los proyectos que maneja, sino porque gran parte de la imagen y la movilidad de la ciudad dependían de su gestión, especialmente en lo relacionado con la malla vial. Expresó su preocupación por el reducido personal vinculado directamente a la administración, ya que la mayoría de profesionales trabajaban mediante contratos de prestación de servicios, lo que dificultaba la continuidad en los procesos debido a los tiempos que implicaba la contratación estatal. En este sentido, hizo un llamado a la administración municipal para fortalecer la Secretaría, dado que manejaba proyectos estratégicos para la ciudad y debía ser más eficiente y eficaz en su desarrollo. Solicitó información sobre el avance del programa “Cero Huecos”, del cual se había informado que ya estaba en ejecución en el municipio, así como del “Programa Integral de Malla Vial”, del que en anteriores sesiones se había dicho que contaba con un cronograma de intervención que abarcaría distintos sectores, desde barrios hasta zonas céntricas. Entre las vías priorizadas, recordó la calle 44, mencionada también por el concejal Óscar Morillo, destacando que esta hacía parte de la comuna siete, una de las más importantes de Cartago, donde se encontraban el estadio, el aeropuerto, el batallón, un centro comercial de gran afluencia y el restaurante Brazas y Leños, considerado un punto de atracción turística para visitantes de todo el país.

Consecutivamente la H C MARÍA AYDEE CORTES SERNA pidió la palabra para reforzar lo expuesto, relatando que recientemente había conversado con visitantes de Pereira que elogiaban la ciudad y el restaurante mencionado, pero señalaban el mal estado de la vía 44. Comentó que esta situación dejaba una mala impresión a los turistas, por lo que coincidía en la necesidad de priorizar su arreglo, no solo por su relevancia para el turismo, sino también por el beneficio de los habitantes del sector.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 9 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 065 (06 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

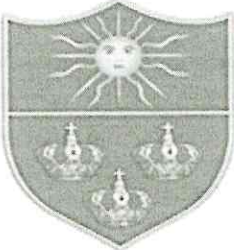
Después continuo con la intervención la H c SANDRA manifestó que, en su opinión, el municipio debía tener una visión amplia para el desarrollo de la ciudad. Señaló que la calle 44 era una vía estratégica no solo desde el punto de vista turístico, sino también porque conectaba a varios barrios de la comuna siete. Invitó a los Concejales y funcionarios, incluyendo al Alcalde y a la Arquitecta MARTA, a recorrer la zona para constatar el deterioro de la vía. Relató que transitaba diariamente por ese sector, ya que allí residía su abuela, y consideraba que dicha vía debía ser una prioridad municipal. Afirmó que, si se buscaba un crecimiento turístico, era necesario invertir en infraestructura vial y priorizar espacios que facilitarían la movilidad tanto de turistas como de habitantes. Expresó sentir vergüenza al transitar por la calle 44 y lamentó que solo se le diera visibilidad en épocas de campaña política, aplicando soluciones superficiales que no resolvían el problema de fondo. Enfatizó que era urgente incluirla como prioridad dentro del Programa Integral de Malla Vial. Posteriormente, se refirió a un tema socializado por el anterior secretario de Infraestructura en sesiones descentralizadas realizadas en la zona rural. Explicó que se había presentado y estructurado un proyecto ante el Gobierno Nacional para la construcción de 500 metros lineales de placa huella, el cual se encontraba en buen avance. Recordó que la solicitud había surgido de la comunidad rural, que necesitaba mejorar las vías para movilizarse y transportar sus productos al mercado campesino, ya que en ocasiones resultaba imposible sacarlos desde las veredas. Solicitó a la Arquitecta MARTA información sobre el estado actual del proyecto, los avances alcanzados y los tiempos previstos. También abordó el tema de la maquinaria amarilla destinada a la zona rural. Explicó que los campesinos solicitaban que los maquinistas fueran vinculados directamente a la administración para garantizar continuidad en el mantenimiento vial. Argumentó que, al depender de contratos de prestación de servicios, el proceso de vinculación podía tardar meses, lo que afectaba la intervención oportuna de las vías, especialmente durante la temporada invernal. Reiteró la importancia de mantener la continuidad en los procesos, ya que su ausencia dificultaba el cumplimiento del Plan de Desarrollo y otras obligaciones públicas hacia la ciudadanía. Finalmente, consultó sobre las vigencias futuras excepcionales aprobadas en la Corporación mediante el Acuerdo 035 de 2022, las cuales incluían proyectos de infraestructura como el mejoramiento urbano del malecón en la comuna uno, un muro de contención y otras obras. Solicitó conocer el estado de estos procesos, el plan de acción establecido, la fecha prevista para el inicio de las obras y si se habían obtenido los permisos ambientales correspondientes. Asimismo, preguntó si se había realizado socialización con los habitantes de la comuna.

Se le concedió la palabra al H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien saludó a todos los presentes en el recinto. Acto seguido, expresó un saludo a los amigos de las redes y a todos los ciudadanos de Cartago, dando la bienvenida a la Secretaria

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 10 de 17
	ACTA NÚMERO 065 (06 AGO 2025)		CÓDIGO: DE.FO.012
			FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

encargada de infraestructura, Arquitecta MARTA CECILIA. Manifestó conocer sus buenas acciones, su gran capacidad profesional y lo complejo que resultaba dirigir dicha Secretaría, pero aseguró confiar en que, durante su encargo, colaboraría con las peticiones presentadas en la sesión. Indicó que no repetiría las falencias mencionadas previamente por otros Honorables Concejales respecto al programa “Cero Huecos” y otros asuntos, pero recordó y preguntó qué había sucedido con el arreglo del parque del barrio La Trinidad. Señaló que dicho parque llevaba años siendo objeto de socialización y solicitudes para su restauración, por tratarse de un espacio muy importante para el barrio y sus alrededores. Extendió un cordial saludo a la presidenta de la Junta de Acción Comunal, señora CONSUELO LLANOS, quien desde tiempo atrás había gestionado con la comunidad ante diferentes funcionarios y mandatarios de turno, recibiendo siempre la respuesta de que la obra estaba próxima a realizarse o priorizada, pero sin que hasta la fecha se concretara. Finalmente, manifestó su interés en conocer el estado actual y el nivel de prioridad que tenía en ese momento el proyecto de restauración del parque.

Se le concedió la palabra al H C ADALBERTO MALDONADO GONZALEZ quien saludó a todos los presentes en el recinto. Posteriormente, expresó un saludo especial a la mesa directiva, a la arquitecta MARTA, a su equipo de trabajo, a las personas que seguían la sesión y a sus compañeros Concejales. Le dio la bienvenida a la funcionaria encargada, manifestando conocer sus capacidades profesionales, sus buenas maneras y su idoneidad para ejercer el cargo que desempeñaba en ese momento. **Expresó su preocupación por la brevedad del encargo, dado que un cambio de titular en la Secretaría de Infraestructura podría afectar la continuidad de los asuntos tratados. No obstante, reiteró su bienvenida. Abordó dos temas puntuales. El primero, relacionado con la ciclo banda, recordando que otro concejal ya había mencionado su estado de deterioro. Señaló que, aunque no correspondiera al resorte directo del Concejo definir su diseño, sí era importante que se le realizara mantenimiento, pues su mal estado transmitía abandono y no correspondía a una ciudad como Cartago, próxima a cumplir 485 años. El segundo asunto se refirió a la plaza de mercado, mencionando que, según el anterior secretario de infraestructura y el interventor, la obra presentaba un avance del 50,78%, pero enfrentaba problemas con los desembolsos de la Nación. Expresó que era necesario tomar acciones y planteó la pregunta de qué se pensaba hacer para mitigar las afectaciones diarias a la comunidad del sector. Recordó que se había mencionado la posibilidad de solicitar recursos o créditos para continuar la obra, pero que no tenía conocimiento de si dicha solicitud se había formalizado. Manifestó que, si la decisión recaía en el Concejo Municipal, estaba seguro de que los 17 Concejales actuarían por el bienestar de la ciudad. Solicitó que la Arquitecta, como representante de la cartera, enviara un mensaje claro a la comunidad sobre la**

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 11 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 065 (06 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

situación y las acciones proyectadas para darle una pronta solución, considerando que la administración llevaba ya más de 19 meses en ejercicio y las condiciones permanecían sin cambios. Finalmente, respaldó lo expuesto por la H c SANDRA ALZATE en cuanto a la necesidad de ampliar la planta operativa de la Secretaría de Infraestructura, pues, aunque existían 16 contratistas entre arquitectos e ingenieros, la modalidad de contratación impedía la continuidad de los procesos. Explicó que, al finalizar los contratos, se perdían varios meses antes de la nueva vinculación, lo que afectaba el avance de los proyectos. Concluyó agradeciendo a la arquitecta por su atención.

Se le concedió la palabra a la H c YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien saludó a todos los asistentes. A continuación, dio la bienvenida a la arquitecta Marta Cecilia Orozco y a su equipo de trabajo de la Secretaría de Infraestructura, así como a quienes seguían la sesión a través de las redes sociales, enviándoles un saludo especial. Manifestó su respaldo y confianza en la labor de la funcionaria, reconociendo su capacidad profesional, experiencia y trayectoria en el área de infraestructura, expresando que podía contar con el apoyo del Concejo para cumplir los objetivos de la cartera. Expresó que, durante sus tres periodos como concejal, había escuchado reiteradamente las mismas inquietudes en la corporación, no por capricho de los concejales, sino porque respondían al sentir de la comunidad Cartagüense. Señaló que el principal reclamo ciudadano era el mal estado de las vías, deterioradas especialmente en sectores puntuales de las comunas y barrios. En particular, reiteró la necesidad de intervenir el corregimiento de Zaragoza, donde las vías estaban en total abandono y no se observaba proyección de inversión en la exposición presentada por la administración. Recordó que, en una reciente sesión realizada en el sector, la comunidad insistió en la urgencia del mejoramiento vial, no solo en la calle 65, sino también en barrios como La Espuma, El Crucero, El Agrario, Las Palmas, La Mónica, Casierra y la calle 63, entre otros. Indicó que, a falta de intervención municipal, habían recurrido al fresado gestionado con el sector privado y con Invías, pero sin lograr una solución definitiva. Subrayó que Zaragoza es un sector que tributa de forma significativa al municipio por la concentración de industrias y que resultaba inadmisibles el estado actual de sus vías, citando incluso publicaciones en las que se mostraban inundaciones que daban la impresión de ser lagos de pesca. De igual manera, se sumó al llamado por la mejora de las vías en la comuna 7, mencionando, junto al concejal Óscar Morillo, acciones conjuntas con la comunidad y el sector privado para pavimentar tramos, como en el barrio La Aurora, cuyo mayor anhelo era pavimentar la vía principal entre Los Ángeles y La Aurora. Hizo referencia también a la vía 44, destacando su importancia y el mal estado actual, contrastando con la proyección de construir en la zona el centro Potencia, lo que exigía contar con vías de acceso adecuadas. Asimismo, reiteró su solicitud de realizar una sesión especial para que cada secretaría con proyectos

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 12 de 17
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 065 (06 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

financiados con vigencias futuras rindiera un informe detallado sobre su ejecución, ya que existían obras aprobadas presupuestalmente por el Concejo, pero sin avances visibles, como el malecón y la vía Laina. Manifestó su preocupación por la obra en ejecución en la carrera 11, junto a Casas Viejas, debido al espesor aparentemente reducido de la carpeta asfáltica, lo que podría afectar su durabilidad ante el tránsito de vehículos pesados. Solicitó aclarar si se había realizado un estudio de movilidad previo y cuál era la vida útil proyectada de la vía. Finalmente, se refirió al proyecto de la galería, coincidiendo con lo expuesto por el concejal Adalberto Maldonado en que se trataba de una obra de interés general para la ciudadanía. Indicó su disposición a apoyar la consecución de recursos, pero no “a cualquier modo ni a cualquier precio”, resaltando que los proyectos debían contar con estudios, soportes y viabilidad técnica antes de su aprobación. Reiteró a la arquitecta que contaba con el acompañamiento del Concejo para todos los proyectos que beneficiaran a la comunidad, siempre bajo criterios de responsabilidad y buena ejecución.

Se le concedió la palabra al H C DIEGO EFREN CANDELA VILLEGAS, quien saludó a los presentes y manifestó que se unía a las palabras de la H C YANETH QUINTERO en lo referente al corregimiento de Zaragoza. Expresó que había vivido toda su vida en dicho lugar, por lo que lo consideraba de gran importancia, y destacó que la comunidad depositaba su esperanza en los Concejales, aunque muchas veces desconocía la dinámica y los procesos de decisión sobre las obras. Indicó que era necesario priorizar sectores como Zaragoza y la calle 44, mencionada por varios Concejales. Aclaró que los Concejales tenían la función de aprobar o negar presupuestos y proyectos de acuerdo, pero que la decisión final sobre qué calles o sectores intervenir correspondía al señor Alcalde junto con su equipo de trabajo. Señaló que esta precisión debía transmitirse a la comunidad para evitar malentendidos sobre las responsabilidades de cada cargo.

Posteriormente, la Arquitecta MARTA CECILIA OROZCO retomó la palabra para responder a las intervenciones de los Concejales. Informó que el programa “Cero Huecos” era una prioridad definida por el Alcalde para ejecutarse en el segundo semestre de la administración, con recursos provenientes del presupuesto participativo y con la participación de las comunidades, además de la disposición de maquinaria municipal. Explicó que ya se habían realizado mesas de trabajo con algunos barrios para priorizar las intervenciones. Respecto a la carrera séptima y la calle 10, entre la novena y la séptima, señaló que no había recibido información sobre dichas vías durante el empalme, y reiteró que la priorización de las obras era determinada directamente por el alcalde, según los compromisos adquiridos con las comunidades. Añadió que, para el periodo en curso, se contaba con un presupuesto de 1.800 millones de pesos, con una ejecución del 80%, y que una de las vías más

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 13 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (06 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

costosas a intervenir sería en el barrio Quirama, por orden judicial debido a problemas de inundación en una vivienda. En cuanto a la señalización de la carrera 11, aclaró que sí estaba contemplada y que la obra finalizaría entre viernes y domingo, con la colocación de la carpeta asfáltica en el tramo restante entre las calles 15 y 16. Indicó también que la semana siguiente se instalarían resaltos en ambos accesos, tanto del Académico como del Gabo, para garantizar la seguridad de los niños y de quienes accedieran a dichas instituciones. Sobre el CAI Berlín, informó que la obra había sido ejecutada al 100% el año anterior, con una inversión de 199 millones de pesos, y que en el año en curso se había destinado un adicional de 100 millones. Señaló que la inauguración se realizó el 24 de enero o a inicios de febrero, y que se asumía que la infraestructura estaba en perfecto estado. Añadió que la funcionalidad del proyecto ya no dependía de la Secretaría de Infraestructura, aunque estaba dispuesta a remitir la aclaración correspondiente a la Secretaría de Gobierno. La Secretaria de Infraestructura informó que el concejal ÓSCAR y otros concejales plantearon la necesidad de intervenir la calle 44. Explicó que se trataba de una vía arteria primaria de 28 metros de ancho, con ciclo ruta incluida, diseñada así en el Plan de Ordenamiento Territorial. Señaló que era estratégica, pero sus costos eran elevados. Indicó que, para todo el sector de la comuna siete, la Secretaría de Planeación había formulado un proyecto de mejoramiento integral de barrios ante el Ministerio de Vivienda. Este contemplaba la intervención de vías, parques y áreas recreativas, con el fin de mejorar las condiciones del espacio público. Se trataba de una propuesta con recursos del Gobierno Nacional por un valor de 7.600 millones de pesos, radicada en diciembre de 2024 y ya viabilizada, pero con ejecución prevista para el año siguiente. Sobre la vía Los Ángeles – La Aurora, aclaró que también estaba incluida en dicho proyecto y que no había sido informada de su prioridad en el proceso de empalme. Reiteró que la priorización de recursos dependía de la disposición del alcalde municipal. En cuanto a la vía ubicada detrás de la Casa de la Justicia, precisó que no estaba proyectada como vía, sino como espacio público y zona verde, aunque la comunidad la había usado como paso para acortar distancias hacia el centro comercial y la glorieta. Respecto a las vías de la urbanización La Orquídea, indicó que también estaban contempladas dentro del proyecto de mejoramiento integral de barrios. En relación con el compromiso del barrio Berlín, aclaró que no correspondía a la misma vía mencionada en una sentencia judicial, ya que esta última correspondía a la calle Primera J entre carreras 41 y 41A, con una longitud de 110 metros y un ancho de 3,5 a 4 metros. Explicó que las obras debían ejecutarse antes del 11 de agosto y que empresas municipales ya adelantaban trabajos previos. Sobre la carrera 44 en el sector de Las Girasoles, informó que aparecía en el POT como vía arteria secundaria, con especificaciones técnicas elevadas y dos carriles. Ante la pregunta de si sería intervenida en septiembre, respondió que no había recibido tal indicación.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO		PAGINA: 14 de 17
	Nit: 900.215.967 - 5		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 065 (06 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Precisó que, del presupuesto de 1.800 millones de pesos para el proyecto, ya se había ejecutado el 80% y que la Secretaría de Hacienda contemplaba un adicional de 600 millones, aunque aún no se contaba con la disponibilidad de esos recursos. En cuanto a los equipamientos urbanos del barrio Santa Ana y los parques de Santa María y Torre La Vega, manifestó que existían diseños realizados por la Secretaría de Planeación, pero sin recursos disponibles para su ejecución. A petición de los concejales, se comprometió a remitir dichos diseños a sus correos para facilitar la gestión de recursos. Sobre el programa Cero Huecos, reiteró que se planeaba ejecutar mediante presupuesto participativo. En el caso de la vía del Rafael Pombo y el anfiteatro, indicó que debía priorizarse la intervención por parte de empresas municipales debido a posibles daños en las redes subterráneas. En relación con el romboy de Las Colinas, manifestó no tener conocimiento y solicitó imágenes para evaluarlo. En cuanto al mejoramiento de la zona rural, confirmó que se contaban con recursos dentro del presupuesto de malla vial, incluyendo un posible adicional. Sin embargo, advirtió que las dos máquinas disponibles estaban fuera de servicio, requerían mantenimiento adicional y habían sido recibidas en mal estado. Sobre el proyecto del malecón y las terrazas de Bellavista, explicó que estaba incluido en el convenio tripartita 010 de 2024. El contratista Emdu ya había presentado los diseños para estudio ante la CVC, pero la obra dependía de la compra de aproximadamente 150 viviendas afectadas por el trazado. Aclaró que el costo de la gestión predial superaba al de la obra, lo que mantenía el proyecto detenido, aunque los recursos permanecían en fiducia. En relación con las terrazas de Bellavista, una vez realizados los estudios y viabilizado el proyecto, se determinó que gran parte del área prevista para su ejecución se encontraba en zona de alto riesgo, lo que hacía que su intervención resultara bastante costosa. Por tal motivo, el proyecto se encontraba en reformulación, teniendo en cuenta que había sido aprobado por vigencias futuras extraordinarias, y que cualquier modificación o reubicación de este dependería de la aprobación del Concejo Municipal.

El H C JESÚS ELÍAS hizo referencia al barrio La Trinidad. La Secretaría de Infraestructura manifestó que no tenía contemplada la intervención del parque de dicho barrio y que no poseía información detallada al respecto. Durante la sesión, el vicepresidente propuso dar la palabra al arquitecto Alberto para que expusiera la situación, dado que el funcionario pertenecía a la planta de la administración municipal y podía aportar detalles técnicos relevantes.

Seguidamente el Arquitecto explicó que, en la carrera 65, el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado contemplaba un proyecto para la construcción de un colector de aguas lluvias. Indicó que, antes de pavimentar esa vía, debía contarse con la disponibilidad de las Empresas Municipales para instalar dicha infraestructura, ya que de lo contrario se incurriría en detrimento patrimonial. Aclaró

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 15 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (06 AGO 2025) 065		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

que la longitud del tramo, desde la calle 10, era de aproximadamente 300 a 400 metros lineales, y que esta condición técnica impedía avanzar en la pavimentación hasta cumplir con las obras primarias.

Posteriormente, la Arquitecta MARTHA CECILIA OROZCO TONCEL, retomó la intervención para referirse al proyecto de la ciclobanda, señalando que estaba incluido dentro del convenio tripartita con el Emdu y que contemplaba la rehabilitación de metros lineales de infraestructura ciclista. Explicó que era posible solicitar intervenciones en puntos estratégicos, y que este tipo de mejoras se realizaban anualmente. Ante ello, el Concejo solicitó el envío de un informe detallado sobre el mantenimiento realizado el año anterior, así como el cronograma proyectado para los próximos años. En cuanto a la plaza de mercado, la Secretaría informó que el proyecto se venía gestionando con el DPS y que el alcalde lo había incluido dentro de la estrategia nacional "Compromiso con Colombia", al ser considerado de alto impacto comunitario y con riesgo de convertirse en un "elefante blanco". Explicó que el contrato suscrito en 2022 había finalizado en marzo y que se encontraba en proceso de liquidación unilateral, tras agotarse la etapa bilateral. Preciso que la interventoría del proyecto dependía del DPS y que se estaba a la espera del informe final para avanzar en la liquidación. Indicó que, debido a la falta de recursos del DPS, se había reducido el alcance del proyecto, aunque ya se habían transferido 3.000 millones de pesos y se encontraban pendientes 2.000 millones más, registrados como cuentas por cobrar en la contaduría municipal. La Administración Municipal proyectaba rediseñar la segunda torre, destinada a la venta de verduras, reduciendo su escala sin eliminar la actividad comercial prevista. La primera etapa, correspondiente a la torre de cárnicos, dependía para su funcionamiento de los cuartos fríos ubicados en dicha segunda torre. La Secretaría recalco que la voluntad del alcalde de culminar la obra era total y que, para lograrlo, se contemplaba la posibilidad de financiarla con recursos propios del municipio, mediante crédito u otras modalidades definidas por la Secretaría de Hacienda.

6. No se presentaron lectura de comunicaciones.

7. PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE AGOSTO 06 DE 2.025.

SESIONESE EL DIA 07 DE LOS CORRIENTES, A PARTIR DE LAS 08:00 A.M.

Proponente H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ

Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada

8. Asuntos varios.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 16 de 17
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 065 (06 AGO 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO quien saludó a todos los asistentes y manifestó que realizaría algo similar a lo hecho por otro miembro de la corporación el día viernes, acción que no había llevado a cabo anteriormente debido a que, en sesiones pasadas, percibía que no era el momento oportuno. Expresó que, aunque la sesión de ese día había sido larga, se había desarrollado de manera tranquila en ese sentido. El aprovechó para desearle un buen trabajo y un buen inicio en su nueva etapa a Giancarlo, quien se había desempeñado como Secretario de Educación hasta el jueves anterior, fecha en la que culminó su labor en dicha dependencia. Indicó que Giancarlo ya se encontraba posesionado en un nuevo cargo y en proceso de adaptación a esta nueva situación. Le expresó sus mejores deseos para que en esta etapa de su vida alcanzara lo que esperaba, y que obtuviera los mismos éxitos y logros que consiguió durante su gestión al frente de la Secretaría de Educación. Finalizó agradeciendo

Se le concedió la palabra H C OSCAR ESTEBAN MORRILLO RINCON, quien saludó a todos los presentes y expresó que, cuando se hablaba de ferias, festivales y fiestas en los diferentes municipios, estos eventos estaban ligados no solo a la idiosincrasia, sino también a la identidad de la ciudad que los realizaba. Señaló que, cada vez que un municipio desarrollaba un festival o carnaval, lo que se buscaba mostrar era su potencialidad, su idiosincrasia y su identidad, además de todo el engranaje cultural propio del territorio. Como ejemplo, mencionó el Carnaval de Barranquilla, la Feria de las Flores, el Carnaval de Negros y Blancos y las Fiestas de San Pedro, entre otros, los cuales, a su juicio, tenían una fuerte connotación cultural que resaltaba la identidad de sus territorios. Subrayó la palabra identidad porque consideraba que era justamente lo que más hacía falta a los Cartagüesños. Explicó que Cartago poseía una diversidad cultural notable debido a su ubicación geográfica, lo que generaba una mezcla particular: “ni tan vallunos, ni tan paisas, ni tan urbanos, ni tan montañeros”, ubicados entre la caña y el café. Recordó que en el año 2022 un grupo de jóvenes soñadores presentó un proyecto al Ministerio de Cultura, el cual fue aprobado y financiado. Dicho proyecto, denominado “Carnaval Popular del Sol y el Bordado”, se desarrolló ese año, aunque sin gran repercusión mediática, pero con una importancia significativa, pues podía convertirse en uno de los procesos de identidad cultural más relevantes de la historia de Cartago. En 2023 no se llevó a cabo, pero en 2024 se retomó con un importante apoyo institucional. Resaltó que, según el colectivo creador del proyecto, denominado Comunidad Latente, era fundamental evitar que este tipo de procesos se vieran afectados por cambios políticos, intereses personales o administrativos, ya que la política era cambiante y lo que hoy se apoyaba, mañana podría ser descartado. Por ello, consideraba necesario blindar e institucionalizar el Carnaval Popular del Sol y el Bordado, con el fin de preservar su esencia y evitar que, en futuras administraciones, se modificara o desapareciera por falta de afinidad con el

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5		PAGINA: 17 de 17
			CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 065 (06 AGO 2025)		FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

gobernante de turno. Finalmente, señaló que el carnaval, como producto cultural, podría convertirse en una importante atracción turística para la ciudad. Anunció que presentaría un proyecto para institucionalizarlo como evento oficial de Cartago y expresó que, una vez pasara a primer debate en comisión, invitaría a la comunidad a asistir al día del debate que lo consolidaría como acuerdo municipal. Concluyó agradeciendo la atención.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 11:32 horas y convocó para el día 07 de agosto de 2025, a las 09:00 horas.


H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
Presidente

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.


MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

